

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMEXPORT S.A"

En la ciudad de Guayaquil, al 01 de mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 25 vía perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía COMEXPORT S.A, a saber: **Carlos Roberto Calderón Viteri**, por sus propios y personales derechos, propietario de 52.500 acciones; **Pablo Andrés Calderón Macchiavello**, propietario de 24.500 acciones; **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, propietario de 72.000 acciones; **David Arturo Calderón Macchiavello**, propietario de 72.000 acciones y **Diana Alina Calderón Macchiavello**, propietaria de 24.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el señor **David Arturo Calderón Macchiavello**, en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la junta el señor **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**. El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado sobre el punto a tratarse en la Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa.

El Presidente manifiesta que ha promovido esta sesión para poner en los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las

deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión, por lo cual se autoriza enviar dicho valor a la cuenta de Reserva Facultativa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez horas del día de su instalación.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la Compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados,

que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. a) **David Arturo Calderón Macchiavello**, Accionista y Presidente de la Junta; b) **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, Accionista y Secretario de la Junta; c) **Carlos Roberto Calderón Viteri**, Accionista; d) **Diana Alina Calderón Macchiavello** – Accionista; e) **Pablo Andrés Calderón Macchiavello** – Accionista.



David Calderón Macchiavello
Presidente de la Junta - Accionista



Carlos Roberto Calderón Viteri
Accionista



Diana Alina Calderón Macchiavello
Accionista



W. Roberto Calderón Macchiavello
Secretario- Accionista



Pablo Jose Calderón Piedra
PLDQR de Pablo Andrés Calderón
Macchiavello
Accionista